

RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE FADCOM REALIZADO EL 12 DE ABRIL DEL 2021

CD-FADCOM-05-2021.- APROBACIÓN DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE FADCOM.

Aprobar las Resoluciones de las sesiones celebradas por el Consejo Directivo realizadas el 14 de Enero del 2021.

CD-FADCOM-006-2021.- Titulación de los estudiantes de la carrera de Diseño Gráfico de FADCOM.

Con base en el informe presentado por el subdecano de FADCOM, máster Luis Rodríguez, acerca del cambio de fecha en la que entraría en vigencia la nueva titulación para la carrera de Diseño Gráfico, y en consideración a los siguientes puntos:

- Lo dispuesto por el CES en el reglamento de armonización de la nomenclatura de títulos profesionales y grados académicos vigente desde 2014.
- La revisión curricular de la carrera realizada en el año 2016, donde se estableció que la nueva titulación era aplicable a los estudiantes que ingresaran a partir de 2017, y que los estudiantes que ingresaron hasta el 2016-2 podían obtener el título anterior (Licenciado en Diseño Gráfico y Publicitario) hasta junio de 2022.
- El ajuste curricular aprobado en el año 2019 que redujo a cuatro semestres la duración de la carrera.
- Los futuros procesos que se realizarán para alcanzar la acreditación internacional de las carreras de FADCOM.
- La comunicación a los estudiantes de la carrera -acerca de la nueva titulaciónque están próximos a tomar la materia integradora en este año 2021.

El consejo directivo resuelve **aprobar** el cambio de la nomenclatura del título de la carrera de Diseño Gráfico a **Licenciado en Diseño Gráfico** para aquellos estudiantes que se titulen a partir del 30 de julio de 2021."

CD-FADCOM-007-2021.- Titulación de los estudiantes de la carrera de Producción para Medios de Comunicación de FADCOM.

Con base en el informe presentado por el subdecano de FADCOM, máster Luis Rodríguez, acerca del cambio de fecha en la que entraría en vigencia la nueva titulación para la carrera de Producción para Medios de Comunicación, y en consideración a los siguientes puntos:

• Lo dispuesto por el CES en el reglamento de armonización de la nomenclatura de títulos profesionales y grados académicos vigente desde 2014.

Elaborado por: Analista Administrativa Revisado por: Consejo Directivo FADCOM Aprobado por: Consejo Directivo FADCOM

1



- La revisión curricular de la carrera realizada en el año 2016, donde se estableció que la nueva titulación era aplicable a los estudiantes que ingresaran a partir de 2017, y que los estudiantes que ingresaron hasta el 2016-2 podían obtener el título anterior (Licenciado en Diseño y Producción Audiovisual) hasta junio de 2022
- El ajuste curricular aprobado en el año 2019 que redujo a cuatro semestres la duración de la carrera.
- Los futuros procesos que se realizarán para alcanzar la acreditación internacional de las carreras de FADCOM.
- La comunicación a los estudiantes de la carrera -acerca de la nueva titulaciónque están próximos a tomar la materia integradora en este año 2021.

El consejo directivo resuelve aprobar el cambio de la nomenclatura del título de la carrera de Producción para Medios de Comunicación a **Licenciado en Producción para Medios de Comunicación** para aquellos estudiantes que se titulen a partir del 30 de julio de 2021."

CD-FADCOM-008-2021.- Informe final de la evacuación de la carrera de Diseño web y aplicaciones a cargo del máster Fausto Jácome.

El master Fausto Jácome presenta su informe final ante el Consejo Directivo referente a la ejecución del plan de evacuación de la carrera de **Diseño web y aplicaciones multimedia**, aprobada por el consejo Politécnico en sesión del 8 de enero del 2015 mediante resolución 15.01-014.

Según el informe del Máster Jácome, en el año 2018, al asumir la coordinación se contaba con 66 alumnos activos, de los cuales 14 estudiantes se encontraban en proceso de titulación (materia integradora) y los 52 restantes cursando materias en los niveles 300-1 al 500-2.

Al cierre del plan evacuación, en febrero 2021, todos los estudiantes han egresado y sólo 6 estudiantes se encuentran en el proceso de titulación cumpliendo los requisitos finales de graduación.

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe y felicita al Máster Jácome por la excelente labor realizada.

CD-FADCOM-009-2021.- Homologación por validación de conocimientos de la maestrante RUIZ ZAMBRANO AMINTA previamente aprobada por el comité académico de maestría en diseño y gestión de marca. Responsable: Edgar Jiménez.

Considerando el informe del coordinador de la maestría en Diseño y Gestión de Marcas, Msc. Antonio Moncayo, el Consejo Directivo de FADCOM aprueba el informe de homologación del módulo Taller de Diseño I a través de validación de conocimientos, y se solicita al Vicerrector se autorice el correspondiente registro de la nota de la maestrante **RUIZ ZAMBRANO AMINTA**, con cédula No. 1204619488, de la Maestría en Diseño y Gestión de Marcas, de acuerdo con el siguiente cuadro:

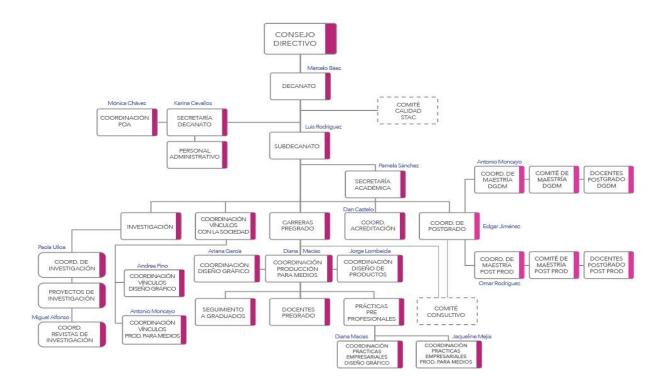
Elaborado por: Analista Administrativa Revisado por: Consejo Directivo FADCOM Aprobado por: Consejo Directivo FADCOM



CEDULA No.	MAESTRANTE	MATERIA APROBADA	CALIFICACIÓN	PROFESOR
1204619488	Ruiz Zambrano Aminta	Taller de Diseño I	77/100	Mgt. Julio Cesar Prado

CD-FADCOM-010-2021.- Poner en conocimiento el nuevo organigrama de FADCOM para fines de acreditación internacional. Responsable: máster Daniel Castelo.

Se pone a conocimiento la propuesta de un nuevo organigrama para la facultad con el fin de actualizarlo y presentarlo en los futuros procesos de la acreditación internacional. El Consejo Directivo de FADCOM sugiere se efectúen cambios en cuanto a la estructuración y sea presentado nuevamente al consejo.



Elaborado por: Analista Administrativa Revisado por: Consejo Directivo FADCOM Aprobado por: Consejo Directivo FADCOM